CUIDA LA TIERRA. PROTEGE EL PLANETA.

ODS 15 Y DERECHOS DE LA INFANCIA:

ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

ART 24 CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO: Los niños y niñas tienen derecho a la mejor atención sanitaria posible, a tener agua potable para beber, alimentos nutritivos y un medioambiente sano y limpio donde poder vivir. Todos deben tener información para vivir de manera segura y saludable.

Hoy, 20 de noviembre, la ONGD SED se une a la celebración por el Día de los Derechos de la Infancia, para conmemorar la firma de la Convención de los Derechos del Niño, la principal herramienta para la promoción y protección del bienestar de la infancia.

Como cada año, nuestros amigos los Miniguardianes de los Derechos nos animan a reflexionar sobre una problemática concreta que afecta a los derechos de los niños y las niñas del planeta.

Este año, en línea con nuestra campaña, "La tierra es vida, ¿la cuidamos?" queremos invitar a todas las personas **a** que se impliquen en la consecución del ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

El artículo 24 de la Convención reconoce el derecho de todo niño, niña o adolescente a vivir en un medio ambiente saludable, a tener acceso a la mejor atención sanitaria posible, a disponer de agua potable y alimentos.

Los ecosistemas terrestres son fuente primordial de alimentos, proporcionan aire y agua limpios y constituyen el hábitat de millones de especies animales y vegetales, además de ofrecer numerosos servicios ambientales necesarios para la humanidad. Estos ecosistemas y las especies que habitan en ellos están siendo gravemente amenazados por las consecuencias de las actividades humanas y el cambio climático.

De los 8 millones de especies que existen actualmente en el planeta, un millón están en riesgo. La deforestación, la sobreexplotación agrícola, la mala gestión de residuos y vertidos o el aumento de las temperaturas causado por el cambio climático está provocando efectos negativos en el planeta y en las personas que habitan en él.

 Existe una conexión importante entre la destrucción del mundo natural y los derechos de la infancia, ya que un medio ambiente degradado constituye una amenaza para los alimentos, el aire, el agua, y el estado de salud en general de los niños y niñas del planeta.

Son los niños y niñas indígenas, de grupos minoritarios, propensos a desastres, aquellos que viven en la pobreza o los que están en situaciones de conflicto o desastre humanitario, refugiados, migrantes... quienes lo sufren de manera más acusada y ven amenazados sus derechos.

Es importante que la infancia sea consciente de la importancia de sus actos, que entiendan cómo les afectan las cuestiones medioambientales y adopten estilos de vida respetuosos con el medio ambiente. Es necesario que los niños y niñas entiendan que pueden reclamar sus derechos y desarrollen formas de participación en la construcción de un mundo más sostenible.



EXPLICACIÓN POSTER MINIGUARDIANES 2023: VINCULACIÓN ENTRE ODS Y DECHOS DE LA INFANCIA.

Un ecosistema es una comunidad de seres vivos (animales, plantas, hongos, microorganismos, etc.) cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente. Cualquier acción que se ejerza sobre uno de sus miembros va a tener repercusión en el resto, pudiéndose llegar a degradar un ecosistema por la simple eliminación o perjuicio a una de sus partes

Es importante considerar que los habitantes del planeta y especialmente la infancia, se verán afectados por cualquier acto que suponga la destrucción del mundo natural, viendo vulnerados -entre otros- su derecho a la salud, al agua potable, al medio ambiente sano o a la alimentación.

Es importante que la infancia sea consciente de cómo las cuestiones medioambientales afectan a su vida y qué puede hacer ella para reducir los impactos de nuestra actividad en el planeta.

El póster de este año representa un ecosistema selvático al que los Miniguardianes han acudido a defender de una serie de amenazas creadas por los seres humanos.

Les representamos en armonía con el resto de los seres vivos, interactuando entre ellos. Hemos colocado a Equalgirl encima de un elefante y a Justicia Infinita junto a un lobo. Ambos animales representan especies que por diferentes motivos han sido llevadas casi a la extinción en países muy diferentes y cuya eliminación va a acarrear graves consecuencias a los ecosistemas que habitan. También hemos colocado varias abejas, recordando la importancia que tienen todos los seres vivos, incluso los más pequeños o los que pudieran parecer insignificantes. Muchas de las amenazas que tienen las abejas son amenazas compartidas para los árboles y bosques.

Siguiendo con la descripción del póster vemos a Babel en un primer plano, deteniendo con sus burbujas las amenazas al ecosistema.

Encerradas en burbujas se encuentran diferentes amenazas que pueden afectar a este ecosistema. Hemos elegido las siguientes por ser amenazas reales que está produciendo actualmente una gran pérdida de ecosistemas y, por ende, de biodiversidad:

- Contaminación
- Caza furtiva
- Industria maderera
- Deforestación
- Vertidos





ACTIVIDADES

Responde a las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué amenazas para el medio ambiente/derechos de la infancia puedes localizar en el póster? ¿Qué otras amenazas se te ocurren?
- 2. ¿Por qué crees que hay tantas abejas en el póster?
- 3. ¿Qué especies animales en peligro de extinción conoces?
- 4. ¿Qué puedes hacer tú para cuidar el medio ambiente?

Dibuja un paisaje terrestre que te parezca bonito y diverso y envíalo antes del 15 de diciembre al correo sedcentral@sed-ongd.org. Nos encantará compartirlo en nuestras redes sociales y ver cómo colaboras con los Miniguardianes en la defensa de los Derechos de la Infancia

¿Quieres saber algo interesante?

Todas las especies tienen una función que las hace importantes, pero hay una especie a la que hay que prestar especial atención ya que desarrolla una de las funciones más importantes del planeta. Se trata de unos pequeños insectos, las abejas, responsables de polinizar los cultivos, que aportan un tercio de la alimentación humana. A través de la polinización, las plantas se reproducen y dan frutos que sirven de alimento para los seres vivos.

Si no existieran las abejas, muchas especies vegetales (brócoli, espárragos, almendras, manzanas, tomates...) tampoco existirían y algunos animales que dependen de estas plantas, incluidos los humanos, se verían afectados.

Gracias a la polinización las abejas contribuyen a la conservación de la biodiversidad y evitan la degradación de los ecosistemas.

Cada año el número de abejas en el planeta disminuye por el uso de pesticidas, las prácticas agrícolas intensivas o la contaminación.

Es importante proteger a las abejas ya que, protegiendo a estos pequeños animales, ayudamos a la consecución de los ODS y la defensa de los Derechos de la Infancia relacionados con la alimentación, la salud y el bienestar y la conservación de los ecosistemas terrestres.

Materiales complementarios

Lee nuestro cuento <u>"Escucha: Conéctate al planeta"</u> en el que verás a los Miniguardianes trabajando en primera línea en la defensa del medio ambiente.

Si queréis más información y materiales para trabajar los Derechos de la Infancia en el aula, podéis descargar los realizados años anteriores en nuestro portal: <u>sed-ongd.org/derechos-infancia/</u>

